

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 028		Fecha Estado: 22/02/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320170080300	Ordinario	GONZALO DE JESUS JARAMILLO AGUDELO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto resuelve nulidad Se niega la solicitud de nulidad presentada por la apoderada de la parte demandada (AG)	21/02/2023	
05001310501320180019800	Ordinario	JOSE DEL CARMEN SOTO MATEUS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	21/02/2023	
05001310501320180040100	Ordinario	GLORIA DEL SOCORRO OROZCO RIVERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	21/02/2023	
05001310501320190003500	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto requiere AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, GESTIONAR LO NECESARIO PARA PRACTICAR DICTAMEN PERICIAL. LJR.G.	21/02/2023	
05001310501320200008900	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO GARCES MEJIA	COLPENSIONES	Auto odena integrar el litis Se considera necesario integrar al proceso a JUAN CAMILO PÉREZ GARCÉS C.C. 98.667.060, CLAUDIA ELENA PÉREZ GARCÉS C.C. 43.874.992 y ANDRÉS FELIPE PÉREZ GARCÉS C.C.8.355.688, en calidad de hijos del causante Álvaro Antonio Pérez Muriel, como intervinientes excluyentes. Se ordena exhortar a la Eps Suramericana SA y a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	21/02/2023	
05001310501320200010700	Ordinario	JOSE DAVID VASCO JIMENEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento RATIFICA FECHA PREVISTA PARA REALIZAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS. VER AUTO. LJR.G.	21/02/2023	
05001310501320200016600	Ordinario	CLAUDIA MARIA BEJARANO PALACIOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	21/02/2023	
05001310501320200024900	Ordinario	LOURDES MARIA JIMENEZ RADA	ESIMED	Auto pone en conocimiento ORDENA REHACER NOTIFICACIÓN Y DIRIGIRLA AL LIQUIDADOR DE ESIMED S.A. LJR.G	21/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200037100	Ordinario	OLEGARIO MARTINEZ MORALES	ARL SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA CODEMANDADA AGROCHIGUIROS S.A. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320210005400	Ordinario	GLORIA LONDOÑO RESTREPO	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	21/02/2023		
05001310501320210030500	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA CASTAÑO	CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS ALIADAS SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el SUPERIOR, Se requiere a la demandada ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS para que dentro del término de cinco (5) días informe al Despacho si logró ubicar en sus archivos la información solicitada por el Despacho mediante los autos N°321 y N°1132 (pdf 25Resuelve y Pdf 29IniciaSancion), y en caso positivo, proceda con su envío. <(Ver aiuto en el micrositio del Despacho) ad	21/02/2023		
05001310501320210041000	Ordinario	LILIANA BUITRAGO VALENCIA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta brindada por la entidad demandada por el término de 3 días para lo que consideren pertinente.(Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	21/02/2023		
05001310501320210043100	Ordinario	LINA MARIA GIRALDO ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02.00 PM) DE FORMA CONCENTRADA CON LOS RADS. 2022-451 Y 2022-466. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320210043700	Ordinario	YEIMMY MAZO SUAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA DE PROTECCIÓN SA. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320210047500	Ordinario	MARIA ARANGO HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	21/02/2023		
05001310501320210051900	Ordinario	ALBA DORIS ARBOLEDA MAZO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA TRAMITAR LA DEMANDA. ESTIMA LA COMPETENCIA EN LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Y ORDENA REMITIR A APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL. LJRG.	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220017900	Ordinario	DILIAN MARIA ZAPATA RUIZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPL, SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DEL ART. 80 DEL MISMO ESTATUTO, PARA EL DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM), ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LAS PARTES. SE ADVIERTE QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ POR MEDIOS VIRTUALES POR LA PLATAFORMA LIFESIZE, SE INSTA A LOS APODERADOS A CUMPLIR LOS MANDATOS DEL PARÁGRAFO 1° DEL ART 1°, PARÁGRAFO 1° DEL ART 2 Y ART 7 DE LA LEY 2213 DE 2022, DEBIENDO REPORTAR AL DESPACHO, POR LO MENOS CON 3 DÍAS DE ANTELACIÓN AL CORREO J13LABMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA AUDIENCIA POR FALTA DE MEDIOS; EN EL EVENTO DE CONTAR CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS NINGÚN REPORTE ES NECESARIO. LAS INSTRUCCIONES PARA LA CONEXIÓN SE REMITIRÁN POR EMAIL. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON LA FECHA) AMB	21/02/2023		
05001310501320220028400	Ordinario	OCTAVIO ANGEL OSORIO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento INCORPORA MEMORIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. VER AUTO. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220032500	Ordinario	MONICA ALEXANDRA MURILLO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN CUANTO ORDENÓ ACUMULAR EL PRESENTE PROCESO CON EL DEL RAD. 05001310501920200041300 Y REMITE EXPEDIENTE. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220033900	Ordinario	SANDRA CATALINA CORRALES ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio allegada por PROTECCIÓN S.A para lo que estimen pertinente. SE ORDENA DAR APERTURA AL INCIDENTE DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN, en contra del representante legal de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES (Ver auto en el microstio del Despacho) ad	21/02/2023		
05001310501320220038900	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	PROTECCION S.A.	Auto ordena correr traslado Se corre traslado de la liquidación de crédito por el término de 3 días. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220039000	Ejecutivo Conexo	VALDEMAR DIAZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corre traslado del escrito de excepciones a la parte ejecutante por el término de 10 días. Se Fija fecha para audiencia del art. 443 CGP concentrada, para el día TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM),, se advierte que la audiencia se regirá por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 de la Ley 2213 de 2022, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/02/2023		
05001310501320220042600	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO TABORDA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corre traslado del escrito de excepciones a la parte ejecutante por el término de 10 días. Se Fija fecha para audiencia del art. 443 CGP concentrada, para el día TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM),, se advierte que la audiencia se regirá por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 de la Ley 2213 de 2022, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/02/2023		
05001310501320220042700	Ordinario	ADRIANA CORREA TRUJILLO	PROTECCION S.A.	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS DE DICTAMEN PERICIAL APORTADO CON EL ESCRITO GENITOR. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA. LJRG.	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220045100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN OSSA ROMERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02.00 PM) DE FORMA CONCENTRADA CON LOS RADS. 2021-431 Y 2022-466. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA VINCULAR LITISCONSORTE NECESARIA DE LA PARTE PASIVA. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220046400	Ordinario	GLORIA ESTELLA PEREZ AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto odena integrar el litis Se tiene por contestada la demanda. Se integra a PROTECCIÓN S.A en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	21/02/2023		
05001310501320220046600	Ordinario	MANUEL FRANCISCO MERCADO JIMEMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02.00 PM) DE FORMA CONCENTRADA CON LOS RADS. 2021-431 Y 2022-451. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320220046800	Tutelas	JAIME ORLANDO PEREZ ECHEVERRY	IPS PROMEDAN	Auto resuelve solicitud Conforme lo anteriormente expuesto, este Despacho ha perdido la competencia para resolver la presente solicitud, la cual será remitida al Despacho de la Magistrada María Eugenia Gómez Velásquez para resolver lo pertinente. JDC	21/02/2023		
05001310501320220051700	Ejecutivo Conexo	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	MARIA ISNEDIS MARIN DE ARBOLEDA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuestas a la parte ejecutante por el término de 3 días para lo que consideren pertinente.(Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	21/02/2023		
05001310501320230001100	Ordinario	MARIA NOELIA GRAJALES DE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL Y ORDENA RMEITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320230002700	Ordinario	DAVID ANDRES ARANZAZU FRANCO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320230003900	Ordinario	LUZ MARINA QUINTERO GALLEG0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOÑA LEO SAS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	21/02/2023		
05001310501320230004100	Ordinario	PAMELA ACEVEDO ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230004700	Ordinario	WILLIAM AUGUSTO PARRA BAUTISTA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	21/02/2023		
05001310501320230005200	Ordinario	NORAIMA DEL CARMEN CHACON GONZALEZ	LABORATORIO PERFECT LISS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRJG.	21/02/2023		
05001410500620170139801	Ordinario	JOAQUIN EMILIO MORALES	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión (AG)	21/02/2023		
05001410500920230008201	Tutelas	LORENA VELEZ GALLEGO	CONTACTAMOS SAS	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO IMPUGNACIÓN TUTELA. JDC	21/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)